

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO POR INVITACIÓN N°004-2021-FSLG/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo las 10:35 horas del día viernes diecinueve de febrero del dos mil veintiuno, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio fiscal en La Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso por Invitación N° 004-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la contratación del servicio de consultoría para la formulación de la Ficha Técnica y el Expediente Técnico del proyecto "CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE LA PAMPA, C.P. LA GRANJA, DISTRITO DE QUEROCOTO - CHOTA - CAJAMARCA", integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Ronald Noé González Gonzales	Presidente
02	Ing. Soimer Gonzales Manosalva	Miembro I
c	Ing. Julio César León Chávez	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, dan inicio al acto privado de evaluación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI N° 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos, se contó con los siguientes resultados:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20602930743	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERÍA CO EIRL	17- 02-2021 21:40 horas	Presentó Propuesta

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- SERVICIOS GENERALES EN INGENIERÍA CO EIRL,

Con representante legal la Sra. SARA JUDITH TERAN LEIVA, identificada con DNI N° 45982039, con domicilio legal en Jr. Sagrado Corazón Nro. 380 (a una cuadra de la Gerencia) - Chota - Chota - Cajamarca, presentando su propuesta con 89 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.


FONDO SOCIAL LA GRANJA
 C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
 ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES


FONDO SOCIAL LA GRANJA
 Ing. Soimer Gonzales Manosalva
 Asistente Coordinación de Proyectos


FONDO SOCIAL LA GRANJA
 Ing. Julio César León Chávez
 Soporte Procesos Productivos





DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERÍA CO EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de ejecución del proyecto (Anexo N°4)	Presentó
e) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
f) Declaración Jurada del Plantel Profesional Clave Propuesto para la formulación de expediente técnico (Anexo N°7)	
g) Cartas de compromiso de personal clave (Anexo N°8)	Presentó
h) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó
i) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor SERVICIOS GENERALES EN INGENIERÍA CO EIRL, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERÍA CO EIRL	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme se establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados del otorgamiento de buena pro, serán publicados en la página Web de la Entidad.

Siendo las 12.30 horas del mismo día se da por concluido el acto de presentación de propuestas, firman los presentes en señal de conformidad.



FONDO SOCIAL LA GRANJA
C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Soimer Gonzales Manosalva
Asistente Coordinación de Proyectos



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Julio Cesar León Chávez
Soporte Proyectos Productivos



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO POR INVITACIÓN N° 04-2021-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

Siendo las 16:50 horas, del día viernes diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, continuando con los actos subsiguientes a la admisión de propuestas, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), Calle Comercio N° 365 – Distrito de Querocoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, **Concurso por Invitación N° 04-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA**, que convoca para la contratación del servicio de consultoría para la formulación de la Ficha Técnica y el Expediente Técnico del proyecto **“CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE LA PAMPA, C.P. LA GRANJA, DISTRITO DE QUEROCOTO - CHOTA - CAJAMARCA”**, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Ronald Noé González Gonzales	Presidente
02	Ing. Soimer Gonzales Manosalva	Miembro I
03	Ing. Julio César León Chávez	Miembro II

A continuación el presidente del Comité de Selección, manifiesta que se procederá con la evaluación de la única propuesta admitida de acuerdo a los factores de evaluación, establecidas en las bases del procedimiento.

En este estado se procede a determinar el puntaje de la propuesta admitida en conformidad a la siguiente formula, tomando en cuenta que la evaluación es el precio¹.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

[100] puntos

Para tal efecto se otorgará el máximo puntaje de 100 puntos a la oferta de precio más bajo como se muestra en el siguiente cuadro:

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA MAS BAJA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA CO EIRL	S/ 38,094.80 (Treinta y Ocho Mil Noventa y Cuatro y 80/100 Soles)	S/ 38,000.00 (Treinta y Ocho Mil y 00/100 Soles)	100	1°

¹ La evaluación consiste en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

El postor **SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA CO EIRL**, se ha presentado al 99.75% del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el primer lugar de prelación por ser el único postor.

Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación de los postores, en conformidad a los requisitos de calificación:

POSTOR N° 01.- SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA CO EIRL

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
CAPACIDAD LEGAL		POSTOR		
		SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA CO EIRL		
PRESENTACIÓN		CUMPLE		
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPAMIENTO REQUERIDO (Todos los equipos debe acreditarlo como propio o alquilado)		1.01 LAPTOP CON PROCESADOR MINIMO DE CORE I7 2.01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL 3.01 PLOTTER TAMAÑO A1 4. 01 CAMIONETA 4X4 5. 01 ESTACIÓN TOTAL CON PRECISIÓN DE 3" A 5" CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN NO MAYOR DE 6 MESES INC/ACCESORIOS	CUMPLE
	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	FORMACIÓN ACADÉMICA	➤ JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
			➤ ESPECIALISTA DE PROYECTOS DE PREINVERSIÓN	CUMPLE
			➤ ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA Y DRENAJE	CUMPLE
	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	➤ JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
			➤ ESPECIALISTA DE PROYECTOS DE PREINVERSIÓN	CUMPLE
			➤ ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA Y DRENAJE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR			CUMPLE	

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el Postor **SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA CO EIRL**, **CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.

 **FONDO SOCIAL LA GRANJA**
 C.P.C. Ronald Noé Gonzalez Gonzales
 ESPECIALISTA DE LOGISTICA Y CONTRATACIONES

 **FONDO SOCIAL LA GRANJA**
 Ing. Solmer Gonzales Manosalva
 Asistente Coordinación de Proyectos

 **FONDO SOCIAL LA GRANJA**
 Ing. Julio Cesar León Chávez
 Soporte Proyectos Productivos

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

N°	POSTOR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
01	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA CO EIRL	100	GANADOR DE LA BUENA PRO

Las propuestas presentadas, formaran parte del expediente de contratación. Queda a cargo del responsable de Logística y Contrataciones subir las actas en la página web e informar a Gerencia General en el plazo estipulado en el cronograma.

Siendo las 20:30 horas del mismo día, se da por concluido dicho acto firmando el comité en señal de conformidad.



FONDO SOCIAL LA GRANJA
C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
ESPECIALISTA DE LOGISTICA Y CONTRATACIONES

FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Scimer Gonzales Manosalva
Asistente Coordinación de Proyectos

FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Julio Cesar León Chávez
Soporte Proyectos Productivos